



ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE
FECHA 29 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Huanta, a los **veintinueve días del mes de mayo** del año dos mil diecisiete, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la IX Sesión Ordinaria, de fecha 15 de mayo de 2017, la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Dictamen N° 001-2017-MPH/CCCRPR, de la Comisión de Centros Poblados, Comunidades Rurales, y Programa de Reparaciones, **sobre** Ordenanza que aprueba la Adecuación Territorial Anexando a la Comunidad de Ccarasencca de la Municipalidad del Centro Poblado de Iquicha, a la Municipalidad del Centro Poblado de Huaychao, Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

El concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Ordenanza Municipal que Aprueba la Adecuación Territorial Anexando la Comunidad de Ccarasencca de la Municipalidad del Centro Poblado de Iquicha a la Municipalidad del Centro Poblado de Huaychao, Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

2. Dictamen N° 002-2017-MPH/CCPCRPR, de la Comisión de Centros Poblados, Comunidades Rurales, y Programa de Reparaciones, **sobre** Ordenanza Municipal que Aprueba la Adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccano en el Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho.

El Concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Ordenanza Municipal que Aprueba la Adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado de Ccano, Comprensión del Distrito de Uchuraccay, Provincia de Huanta, Región Ayacucho, a la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

3. Opinión N° 029-2017-MPH/CM/CAAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, y; el Presidente de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Opinión Presupuestal para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Fundación STICHTING DE WAAL FOUNDATION.

El regidor Vidal Huamán, opina que este tipo de documento se debe aprobar, porque el objetivo va en beneficio de la población mas necesitada.

El Concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Fundación STICHTING DE WAAL FOUNDATION.

El presente convenio tendrá una vigencia de dos años, a partir de la fecha de su suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

La aprobación de la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático será por parte del titular del Pliego de acuerdo a sus atribuciones que le faculta la Ley.

Juntos hacemos más ...!



4. **Opinión N° 028-2017-MPH/CM/CAAPP**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre** Opinión Presupuestal para Transferencia Financiera al Instituto Vial Provincial Municipal de Huanta.

El regidor Oscar Oré, solicita que en forma previa el responsable del IVP informe al Concejo Municipal del avance físico financiero de las obras que se ejecutan, que estos recursos se destine correctamente.

Al respecto el Presidente de Concejo Municipal, aclara que el Gerente se encuentra de vacaciones y que en próxima sesión informara al respecto.

La regidora Amanda Valdez, manifiesta que le hubiera gustado que esté presente el coordinador provincial del IVP, a fin que sustente este presupuesto transferido para su ejecución en 2017, porque hay muchas preocupaciones de los alcaldes de los centros poblados de que el mantenimiento de las trochas carrozables están desatendidas y que las empresas contratadas para el mantenimiento rutinario están incumpliendo con este trabajo y no se sabe de qué manera están sustentando su pago.

Sugiero que todas las empresas ganadoras de este proceso de mantenimiento vial a partir de la fecha tengan el visto bueno de supervisión de alcalde distrital, Centro Poblado.

El regidor Oscar Oré, plantea que mientras el responsable del IVP no sustente, todavía no se debe aprobar esta transferencia, quedando pendiente para ser visto posteriormente.

La regidora Amanda Valdez, reitera pidiendo que a partir de la fecha la conformidad para el pago de las empresas sea con el visto bueno del alcalde distrital, centro poblado.

- Que las empresas beneficiarias sean del lugar, de esta manera generar trabajo a favor de los pobladores de ese lugar y no se esté dando a empresas de afuera.

- Asimismo se detalle el cumplimiento de metas, avance de ejecución de gasto y otros.

El regidor Juan Rivas, observa que la regidora Amanda Valdez ha hecho una denuncia grave, al mencionar que la conformidad para efectos de pago se está manipulando y que esto merece que el procurador inicie la acción judicial previa investigación.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor que se apruebe 03 votos: regidores Teófilo César Zegarra Cárdenas, Ruth Socorro Velapatiño Ayala y Raúl Ramos Malpica.

Que, se vea en próxima sesión 08 votos: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Ore Curo y Margot Barboza Lope.

El Concejo Municipal por mayoría calificada acordó: el presente documento queda pendiente de su aprobación, a fin que el Gerente General del IVP pueda exponer en una Sesión de Concejo sobre el avance físico-financiero de las obras de mantenimiento rutinario de los caminos vecinales.

5. **Dictamen N° 001-2017-MPH/CSSS**, de la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud, **sobre** Ordenanza Municipal que Aprueba como Prioridad la Prevención y Control de la Hepatitis "B" en la Provincia de Huanta por ser Zona Endémica.

El Concejo Municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Ordenanza Municipal que Aprueba como Prioridad la Prevención y Control de la Hepatitis "B" en la Provincia de Huanta por ser Zona Endémica.

6. **Dictamen N° 001-2017-MPH/M/CAPP**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, y; el Presidente de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Ordenanza Municipal que Aprueba el Otorgamiento de Premios a través de Sorteo por el Pago Puntual de Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del Distrito de Huanta.

El regidor Oscar Oré, opina año tras año el Concejo Municipal aprueba este tipo de actividades, pero el Sub Gerente de Rentas no informa sobre los ingresos y egresos de este tipo de actividad tributarias, recomienda que se tome otras alternativas para este tipo de actividades en beneficio de la población, pide que presente el balance económico de esta actividad, señalando donde va los recursos que se recauda con esta finalidad.

La regidora Amanda Valdez, OBSERVA e indica que los señores regidores de la comisión de planificación y presupuesto no observaron al emitir su opinión sobre el presupuesto que se está

Juntos hacemos más ...!